Informe final* del Proyecto CQ007

Fortalecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la CONANP, mediante el cumplimiento de las disposiciones del decreto de creación del Parque Nacional Cascada de Bassaseachic, a través de la adquisición del Ejido Memelichi

Responsable: Dr. Flavio Cházaro Ramírez

Institución: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Dirección: Camino al Ajusco 200, 3er Piso Ala Norte, Jardines en la Montaña,

Tlalpán, 14210 México D. F.

Correo electrónico: fchazaro@conanp.gob.mx

Teléfono/Fax: 5440 7041, 7046; Fax 5449 7032.

Fecha de inicio: Junio 25, 2004 Fecha de término: Febrero 8, 2007

Principales resultados: Decreto expropiatorio

Resumen: Proyecto financiado con recursos aportados por Pemex –Refinación

Regularizar la tenencia de la tierra en el Parque Nacional Cascada de Bassaseachic, dando término a la obligación establecida en el Decreto Expropiatorio de 1981, para completar el proceso de adquisición de tierras del Ejido Memelichic que se encuentra dentro de la poligonal del

parque.

• * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional

sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx

^{**} El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.